



DRA. MARÍA ANGÉLICA GASTALDI | Ministra de la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe

De las Cuestiones de Género

«Para todos los que tienen complejo de inferioridad [la violencia] es un bálsamo milagroso; nadie es más desdeñoso con las mujeres que un hombre preocupado por su virilidad»¹

El laberinto Patriarcal. 2006.

1. Introducción:

Se dice que la oposición hombre/mujer se plantea como algo real y primordial, y algo que establecemos -desde nuestra corporeidad -como primera posibilidad de diferenciación. Sin embargo, implica una abstracción lo que signifique «masculino» o «femenino». Abstracto en el sentido de que es una «pura diferencia de pensamiento» que abre toda una problemática. Como lo han señalado estudios, desde la psicología y acerca de la sexualidad: *«justamente va a aparecer que no todo lo masculino está en el hombre; como tampoco lo femenino es el predicado exclusivo de la mujer»* (Freud, S. Nuevas lecciones introductorias al psicoanálisis. Lección XXXIII, Obras completas, citado por Paul -Laurent Assoun)².

Desde lo social, masculino/femenino se traduce en codificaciones funcionales, y

ya desde el nacimiento todo documento de identidad lleva una asignación sexo-femenino/masculino, justo después del apellido y los nombres de pila. Es decir, [lo social] ordena -impone- *«declararse de un lado u otro de la frontera»*, donde -lo sexual-hace índice social. Y dice el autor antes citado: *«Lo social sin embargo, está trabajado por un secreto enloquecimiento: necesita fijar a cualquier precio lo masculino y femenino por medio de los signos»*.³

El proceso de sociabilización humana se inicia desde el nacimiento y se trasmite entre generaciones. Al interactuar, se aprenden e interiorizan valores, actitudes y expectativas de comportamiento característicos de la sociedad en la que se ha nacido y que permiten al ser humano desenvolverse en ellas. Ya de niños, el entorno trasmite implícitamente ciertas representaciones y de lo que se escucha y se ve, por repetición incluso,

se entienden y asimilan estas representaciones como verdades y dan lugar a convicciones. Así también se interiorizan ciertos mandatos culturales como apropiados. [un sencillo ejemplo se ve con los juegos y juguetes o lo que se pueda o no hacer]: *«tu hermano es grande, es varón, con sus camiones; ella es nena, chica, con sus muñecas, etc.»*

Por lo cual, se va dando una influencia entre los procesos cognitivos, motivacionales y de la estructura social que interactúan y condicionan el comportamiento. Los individuos mayormente aprenden y hacen suyas pautas establecidas que conforman ideas de normalidad y visión del mundo. En ese discurrir, precedido por lo aprendido en la temprana edad y los fenómenos identificatorios con los grupos de pertenencia, puede decirse que -como constante social- a los hombres se los ha socializado para que

el refuerzo de su autoestima provenga del mundo exterior y, en todo caso, de la producción. Por lo cual - si bien es cierto siempre se entrecruzan condicionamientos e influencias derivados de la condición social y socio-cultural se advierte como constante que a los varones se les potencian libertades, ambiciones y talentos que faciliten la autopromoción y la independencia.

Por su parte, mayormente a las niñas, se las orienta sustancialmente hacia la intimidad, hacia el interior y la afectividad vinculada a la maternidad, es decir, lo micro-social; sin que se visualice que el trabajo o una profesión definan su identidad.

Este cúmulo de expectativas, que se ha sido transmitido entre generaciones tienen profunda significación en la asignación de roles y al modo en que los individuos son percibidos y por reflejo se autoperceben.

2. El nacimiento del «género»:

El «género» surge desde el ámbito médico, en el que estudiando ciertas aspectos

de los sexos, establecieron que los comportamientos de varones y mujeres no se definen como tales sólo desde lo biológico del sexo. Contrariamente de lo que se pensaba desde el determinismo biológico, estos estudios hicieron ver que las asignaciones culturales y costumbres, y la experiencia personal, condicionan la identidad y el comportamiento masculino/femenino.

El determinismo biológico del sexo fue cuestionado y con tal base utilizado por movimientos feministas en sus luchas y demandas de igualdad.

Desde entonces, y en particular a partir de la segunda mitad del siglo XX, la situación de las mujeres cambió muy significativamente. Las mujeres han producido las más extendidas transformaciones sociales, de modo tal de entender que constituyen uno de los fenómenos más extraordinarios al que el siglo asistió.⁴

La visibilidad de cambios en la condición de las mujeres, particularmente en el mundo occidental, son incontestables. Sin que ello implique que no persistan

y pervivan en el imaginario colectivo representaciones e idealizaciones que las subordinen a los valores masculinos y que en muchas sociedades se den formas de violencia extrema contra las mujeres, discriminaciones y sometimiento, que perduran inmodificadas, como signos culturales predominantes.

No se necesita mayor perspicacia para advertir cómo en el imaginario que instalan los medios, en particular y decisivamente los audiovisuales, destacan como indisoluble a su imagen las modas y el cuerpo [de larga prosapia] que ratifican y consolidan el imaginario y permiten advertir por qué -pese a los avances- no hay tantos cambios en las simbolizaciones. Señala Luisa Accati que tan sólo tomando en cuenta los **medios escritos**, un estudio advierte que:

[En] «*los medios de comunicación, en nuestros días, ...por excelencia mediadores... en las relaciones sociales... Por su lugar central en la configuración de los imaginarios sociales,...*» *las mujeres aparecemos año a año en los discursos políticos por el día de la mujer,*

aparecemos también como realizadas del trabajo doméstico – aunque en artículos que insisten en la importancia de ese trabajo en el ámbito privado y en la necesidad del reconocimiento al ama de casa- aparecemos también como víctimas – «noticias sobre velos, lapidaciones o inmolaciones de mujeres en países no occidentales o como víctimas de la violencia doméstica en occidente, y finalmente se muestra la figura de la mujer» excepcional», la que ha conseguido un reconocimiento en el campo político, literario o artístico. Es decir «reproductora, trabajadora doméstica o víctima. Tal es la construcción estereotipada de la mujer. Por eso tiene razón Bourdieu cuando expone que aunque muchas cosas hayan cambiado para las mujeres, prevalece un orden simbólico dominado por el principio masculino; esto explica porque las cosas no cambian tan profundamente, por qué los cambios en las condiciones de las mujeres en general son sobre todo aparentes (Accati, L.)⁵. «Del sexo al género», Compilación Silvia Tubert, Editorial Cátedra, Madrid, Pág. 265).

Y contra todo ese imaginario, las mujeres y en particular los jóvenes, no cejan en impulsar transformaciones culturales.

«En la sociedad en la que ya entramos hace ya un tiempo, el lugar central, tanto de la dominación como de la liberación, lo ocupa la sexualidad ...» la generación actual no reflexiona ni mejor que las anteriores sobre las mujeres... sino que transforma un pensamiento de lucha y liberación en una experiencia de conciencia y de realización personal.

Lo que ha gobernado la diferencia entre hombres y mujeres ha sido la relación de dominio ejercida por los hombres sobre las mujeres...[Pero] «aunque la famosa frase de Simone de Beauvoir «no se nace mujer, una se convierte en mujer» puede significar que el funcionamiento de la sociedad separa a chicas y chicos, atribuyéndole roles y comportamientos distintos, podemos identificarla también como la idea de que la mujer ha sido creada con un deseo de independencia y subjetividad» (Touraine, A.).⁶

3. Concepto y alcances del «género»

Resultaría difícil resumir la multiplicidad de reflexiones englobadas bajo el concepto un tanto equívoco de «género». Así, por ejemplo, son extensos y variados los nudos de problemas enfocados y estudiados desde la antropología, filosofía, psicología, lingüística, historia cultural, estudios literarios, etc. Sin embargo, es en las ciencias sociales donde el concepto se consolidó particularmente. A impulsos, como se dijo, de los movimientos feministas que bregaron por la derogación de leyes discriminatorias y por la igualdad de derechos laborales para las mujeres, el derecho a la anticoncepción, la modificación de las leyes de adulterio y regímenes sucesorios que modificaron extraordinariamente la estructura de las familias.

En nuestros días, se toma el concepto como una «herramienta crítica». Herramienta crítica, con la cual se pretende el develamiento y deconstrucción de las relaciones sociales y de la compleja trama cultural establecida desde leja-

nos tiempos, a partir de la observación de diferencias fenotípicas entre varones y mujeres. [Según entienden quienes estudian la constitución del pensamiento, el psiquismo humano se estructuraría con base a categorías binarias que se conforman por un principio de oposición entre lo idéntico y lo diferente. Según lo cual la diferenciación varón-mujer sería la más elemental con que los seres humanos se enfrentan].⁷

*«para responder a la pregunta por la valoración sistemática de lo masculino he demostrado cómo se constituyen para toda la humanidad **las categorías iniciales del pensamiento** – basadas en la oposición de lo idéntico y lo diferente – a partir de la observación de las regularidades anatómicas y fisiológicas. Ellas regulan nuestro universo mental y se expresan a través de categorías binarias habituales sobre las cuales se construyen todos los discursos.*

Estas categorías [masculino/femenino] es-tán jerarquizadas y no de manera igualitaria... Sin duda esto ocurre porque no hay un equilibrio natural [que es una no-

ción abstracta]. Pero también por otras razones: «Desde los remotos orígenes de la humanidad se ha construido un paisaje conceptual y social a partir de la observación del hecho «escandaloso» e inexplicable que las mujeres conciben hijos de ambos sexos, que la procreación sobre todo de niños de sexo masculino y la reproducción social dependerían de la buena voluntad del cuerpo de las mujeres, algunos sistemas simbólicos, conceptuales y sociales se establecen para subvertir y someter ese don» (Heritier, F.).

A partir del género se cuestionan los estereotipos:

Los estereotipos-construidos desde remotos tiempos en base a los atributos supuestamente naturales y propios de las mujeres tienen un común eje indicativo de inferioridad de éstas frente a los varones. **Ideas de inferioridad biológica, intelectual y falla moral**, largamente consolidadas, por la cual se legitimaba el control y «la protección masculina» que las relegó exclusivamente al ámbito privado de la familia y el parentesco. Por ello, a pesar de la modernidad, estu-

vieron excluidas del «Contrato Social» y de los «Derechos del Hombre y del Ciudadano», consagrados en la Revolución Francesa.⁸

Para hacer visible cómo se legitimaron estas exclusiones; basta reparar en cómo describían y qué decían Jean Jacobo Rousseau o el mismísimo Kant, argumentando la falta de juicio de las mujeres.

«lo físico – sostiene Rousseau en el Emilio – nos lleva sin darnos cuenta a lo moral. Aprendemos de sus consideraciones sobre la diferencia física entre los sexos, que su moralidad es también diferente. Las mujeres -a diferencia de los hombres- no pueden controlar sus «deseos ilimitados» por sí mismas, por ello no pueden desarrollar la moralidad que se requiere para la sociedad civil, los varones tienen pasiones también, pero pueden usar su razón para dominar su sexualidad»

«la firma del Contrato original presupone que la pasión y la parcialidad pueden limitarse por la razón» [y las mujeres no la tienen]

«Los principios abstractos y las verdades especulativas quedan preservadas para los varones. Las mujeres deberían estudiar la mentalidad de los varones, a los que están sometidas, de modo que sepan cómo deben comunicarse con sus amos.»

«una esposa brillante es una plaga para el esposo, sus niños, sus asistentes, sus amigos todos. Fuera de su lugar siempre quedan en ridículo. Estas mujeres de gran talento no impresionan sino a los tontos» [Rousseau, J.]⁹.

Kant es de la misma idea; las mujeres carecen de espíritu y juicio crítico, y en su obra «Observaciones sobre lo bello y lo sublime», dice:

«Las mujeres son sólo cuerpo y el cuerpo domina sin cesar el espíritu de la mujer». Y si alguna vez éste se impone, la mujer está perdida para el amor». Así «una mujer pueda sobresalir en los estudios, [pero] ello anula las ventajas propias de su sexo, al punto de constituir el objeto de una fría admiración en razón de su rareza»... «la belleza es lo esencial en la mujer al punto de establecer una con-

tradición entre cuerpo y espíritu «hacer uso de su espíritu equivale a perder su cuerpo, en consecuencia pocas mujeres se arriesgan a ello» [Kant].¹⁰

4. La Modernidad y las declaraciones de derechos:

Lejos de las promesas de igualdad y de libertad, el advenimiento de la modernidad tampoco cambió la vida de las mujeres, que siguieron totalmente excluidas de las actividades productivas consideradas valiosas y de la vida pública. O sea, excluidas del lugar donde se juegan y disputan los honores y la representación. Y por ende, el poder y la autoridad para la simbolización de los valores predominantes de la sociedad. Valores y simbolizaciones, desde los cuales el mundo se hace inteligible, y que estructuran nuestras conductas¹⁰. Así, las relaciones entre varones y mujeres, consolidadas a través de un largo proceso histórico y evolutivo, supuso como proveniente de la naturaleza femenina una «esencial debilidad», según la cual «la virtud del sexo débil» es la de enaltecer la sumisión, el recato y la pasividad. Con lo

cual, la simbolización de lo deseable, acorde a los «mandatos de la naturaleza», lejos estaban de presentarse –por los varones– como discriminación sino como expresión de la razón (de la cual «ellos» eran intérpretes).

Ejemplo de estas valoraciones y virtudes de las mujeres y el lugar que ocupan en la definición de la normalidad, veamos lo que, para negar la matriculación de una abogada, dijera la Corte Norteamericana, en un fallo dictado, después de abolida la esclavitud y cuando habían pasado más de cien años de sancionada la Constitución.

«El hombre es o debería ser el protector de la mujer, la natural y apropiada timidez y delicadeza que acompañan al sexo femenino evidentemente...le hace incapaz para muchas funciones de la vida civil.»

La constitución de la organización familiar que se basa en el orden divino, así como en la naturaleza de las cosas, nos muestra el ámbito doméstico como aquel que adecuadamente corresponde al dominio y funciones de la feminidad (la idea de una mujer ejerciendo una carrera distinta e in-

dependiente del marido repugna) a la armonía, por no decir identidad de intereses que debe haber en la institución familiar. El destino y misión por antonomasia de la mujer consiste en realizarse como esposa y como madre, sin duda tareas nobles y benignas. Esta es la ley del creador (Bradwell v. State, 16 Wall 130).¹¹

5. De los estereotipos acerca de las mujeres a la dominación masculina:

La historia y los estudios en todos los campos del pensamiento entienden -y está demostrado- que la supremacía del varón ha sido el fenómeno más largo y más ampliamente extendido en la historia de la humanidad. Y en ese sentido, puede entenderse el reproche de la destacada antropóloga Françoise Heritier; *«por qué hay tanto revuelo y agitación alrededor del concepto de dominación masculina, sobre todo para rechazarlo en función de las evoluciones comprobadas en nuestras sociedades occidentales modernas? Si no se niegan ni las evoluciones comprobadas en nuestros*

días hacia una mayor igualdad, ni menos aun el hecho de que el concepto mismo de dominación esconde también el de un hombre hacia otro, en función de criterios diversos: edad, color de piel, sexualidad, estatus económico, ...pero la división hombre mujer los incluye a todos estos aspectos...

»En efecto en muchas sociedades de nuestro tiempo la dominación masculina es efectiva violenta y opresora... pero también, de manera menos notoria, simbólica, inculcada desde la infancia en los ritos e imaginarios masculinos y femeninos, que funcionan de manera evidente, como algo natural y obvio, tanto en nuestra sociedad como en las demás culturas y civilizaciones» (Heritier, F.).¹²

Es decir, no debiera ser difícil de entender que esta dominación se ejerciera en forma generalizada y perviviera en forma intermitente, en forma amortiguada, insensible e invisible a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación. Dominación instalada y aceptada conforme valoraciones dominantes que explica que en este proceso de socialización de la

humanidad, las libertades de las mujeres fueran diferentes de los varones con menoscabo de sus potencialidades.

En ese proceso de evolución de la humanidad, los varones, por su parte no obstante el predominio han debido adaptarse a una serie de estereotipos y exigencias viriles. Que imponen como «atributos de masculinidad» la potencia, la seguridad en sí mismo y la exigencia de triunfar. Promocionándose la desvinculación emocional y la fortaleza física.

Estos estereotipos masculinos, [construidos por oposición a «femenino»] someten también a los varones a una carga de frustraciones que condicionan sus vidas. Traduciéndose en una vigilia de permanente demostración de sus potencialidades, especialmente frente a otros varones, [la fratria]. Inseguridades viriles que muchas veces se compensan con exhibiciones de autoritarismo y necesidad de sobresalir. Y que llevan proyectivamente a manifestarse en los fenómenos de machismo, sexismo y violencia.

Es decir, actitudes de discriminación y violencia proyectiva, pero no sólo hacia

las mujeres sino a todo aquello que remita o contacte con «lo femenino». Así particularmente se explica la homofobia y el temor a la homosexualidad, como expresión y signo de rechazo y negación de los temidos síntomas de propia femineidad – debilidad -inconfesable.

Como se sabe, estos estereotipos – que están por detrás de la violencia simbólica- son el sustrato que frecuentemente eclosiona en el extendido fenómeno de violencia física contra las mujeres y también en otras formas graves de discriminación. Violencia física que constituye la fase final de un proceso de simbolizaciones negativas acerca de las mujeres y por las cuales en el imaginario de los varones, éstos siguen teniendo disponibilidad sobre sus cuerpos.

«Al tomar simbólico en uno de sus sentidos más comunes se supone a veces que es ...minimizar el sentido de la violencia física (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, etc., pero peor aún, querer disculpar a los hombres de tal forma de violencia, cosa que evidentemente no es cierta»

«con ello se quiere significar que es el producto «de un trabajo continuado de reproducción (histórico por tanto) al que contribuyen unos agentes singulares (entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica) y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado» (Bourdieu.P.).¹³

6. El concepto «Género» y la «perspectiva de Género».

El género no existe, sino como un concepto. Es decir, no existe más que como constructo conceptual, explicativo de una relación que tiene que ver con la valencia diferencial de los sexos y no algo «de las mujeres». Por tanto, los estudios de género cuestionan también las construcciones culturales de la masculinidad y en sus nuevas dimensiones toman en cuenta los cuestionamientos emprendidos por diversos colectivos englobados –otrora- en las llamadas «minorías sexuales o de la diversidad sexual».

Sin embargo, cuando se menciona **perspectiva de género**, se lo hace para refe-

rirse –mayormente- a aquellas líneas de acciones y propuestas emanadas de diversas agencias internacionales, expresadas en normativas y tratados que proponen analizar y someter a crítica las prácticas institucionales y construcciones, aparentemente objetivas y neutrales, que involucran desconocimientos y prejuicios acerca de las necesidades e intereses de las mujeres. Entendiéndose que en estas cuestiones están implicados valores universales de respeto a la «dignidad humana» y a la «autonomía de las mujeres».

Desde una perspectiva de género se entiende que no hacen falta más declaraciones o invocaciones a las exigencias de igualdad, que todos sabemos se establecieron hace más de dos siglos. Se requiere de políticas públicas que emprendan una amplia tarea cultural que permita desmontar las simbolizaciones perjudiciales y prejuicios en la construcción de ideas acerca de la masculinidad y la femineidad. Por lo cual, y en particular respecto a la vida de las mujeres, que las necesidades del ser humano mujer no se midan con el rasero supuestamente neutral, de los varones.

Finalmente, y a modo de síntesis, puede decirse que las modificaciones registradas en la condición jurídica actual de las mujeres responden a modificaciones estructurales de nuestras sociedades. Pero también que ello no hubiera sido posible si los prejuicios e ideas establecidas que importaron desconocimiento de su humanidad y de sus necesidades no hubieran sido develados y cuestionados. Puede decirse que, sin dudas, los mismos desafíos enfrentados -particularmente por las mujeres en la concreción de libertades- tienen y tendrán siempre nuevos horizontes.

Justamente porque las libertades humanas como la democracia misma no tienen fronteras y, por ello, es una tarea siempre inconclusa ■

¹ BOSCH, ESPERANZA; FERRER, VICTORIA; y ALZADORA, AINA. *El laberinto Patriarcal*. Editorial Anthropos, año 2006. Página 53.

² ASSOUN, PAUL-LAURENT. *Lecciones Psicoanalíticas sobre Masculino y Femenino*. Editorial Nueva Visión, año 2005. Página 8.

³ ASSOUN, PAUL-LAURENT. *Lecciones Psicoanalíticas sobre Masculino y Femenino*. Editorial Nueva Visión, año 2005. Página 15.

⁴ Dice Francoise Heritier en la obra ya citada que en un estudio de opinión sobre cual había sido el acontecimiento más importante algunos dijeron el viaje a la luna y otros mayormente mujeres, la anticoncepción.

⁵ Accati, L. *Del sexo al género*. Compilación Silvia Tubert, Editorial Cátedra, Madrid. Página 265.

⁶ TOURAINE, ALIN. *El mundo de las mujeres*. Editorial Anagrama, página 162, «nuestras sociedades... no se descomponen, sino que generan un principio de integración muy novedoso basado en la voluntad de reintegrar, de reconstruir un mundo durante mucho tiempo escindido, no salimos de la historia, buscamos escribir un nuevo capítulo, muy diferente de los anteriores, pero que no pretende romper con ellos».

⁷ «Ello procede del hecho que estamos arraigados en nuestra corporeidad»; ASSOUN, P., obra cit, Página 7.

⁸ PATEMAN, CAROLE. *El contrato sexual*. Filosofía Política, Editorial Anthropos, año 1995, Página xi.

⁹ PATEMAN, CAROLE, obra cit., página 139/143.

¹⁰ FRAISSE, GENEVIEVE. *La diferencia de los Sexos*. Editorial Manantial, año 1996, página 17.

⁹ BADINTER, ELIZABETH. *XY la Identidad masculina*. Edited by Foxit PDF, editor Copyright by foxit software Company.

¹⁰ PIERRE BOURDIE señala en su libro «*La dominación masculina*», Editorial Anagrama, Barcelona, año 2000, página 64, que a través de la historia «*La división sexual esta inscrita, por un lado en la división de las actividades productivas a las que asociamos la idea de trabajo, y en un sentido mas amplio, en la división del trabajo de mantenimiento del capital social y del capital simbólico que atribuye a los hombres el monopolio de todas las actividades oficiales, publicas, de representación, y en especial (en los encuentros cotidianos y sobre todo en la asamblea) intercambios de regalos, intercambios de desafíos y de muertes (cuyo limite es la guerra)*».

¹¹ ALONSO GARCIA, ENRIQUE. *Interpretación de la Constitución*. Editorial Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, Página. 264.

¹² HERITIER, FRANCOISE. *Masculino/Femenino II-Disolver la jerarquía*. Editorial Fondo de Cultura Económica, año 2007, Página 70, 83/84.

¹³ BOURDIEU, PIERRE. «*La dominación masculina*», Editorial Anagrama, Barcelona, año 2000, Página 50.